



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/85
S/1997/180
3 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 114 b) de la lista preliminar*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS,
INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR
EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 3 de marzo de 1997 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Armenia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración de fecha 3 de marzo de 1997 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de dicha declaración como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 114 b) de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Movses ABELIAN
Encargado de Negocios

* A/52/50.

ANEXO

Declaración de fecha 3 de marzo de 1997 del Ministerio de
Relaciones Exteriores de la República de Armenia

La declaración de Azerbaiyán de fecha 22 de febrero de 1997 sobre lo que ha dado en denominar el incidente de Jodzhalí es la declaración más cínica y vil jamás hecha por ese país.

Azerbaiyán se refiere descaradamente a un incidente militar ocurrido en 1992 en la ciudad de Jodzhalí, situada cerca de Stepanakert, la capital de Nagorno-Karabaj, cuya población civil, en su mayoría azeri, fue víctima de una matanza de la cual es responsable, según el entonces Presidente azerbaiyano Mutalibov, el grupo opositor azeri, el Frente Nacional Azerbaiyano.

En los días posteriores al incidente, el Presidente Mutalibov, en una entrevista con la periodista checa Dana Mazalova publicada en la edición del 2 de abril de 1992 del periódico ruso Nizavisimaya Gazeta, dijo que la milicia del Frente Nacional Azerbaiyano obstaculizó e incluso impidió el éxodo de la población civil a través de los pasos de montaña que los armenios de Karabaj habían dejado abiertos expresamente para facilitar la fuga de la población civil.

(En relación con ello, en el informe de la organización no gubernamental internacional Helsinki Watch, de septiembre de 1992, se menciona a una mujer azerbaiyana que dijo que los armenios habían avisado a los civiles azerbaiyanos que abandonarían la ciudad con banderas blancas.) En realidad la milicia azerbaiyana disparó contra quienes trataban de huir.

La oposición azerbaiyana se proponía valerse de pérdidas civiles de semejante magnitud para instigar un levantamiento popular contra el régimen de Bakú y arrebatar el poder. Azerbaiyán no se limita a una simple distorsión de la verdad. No sólo atribuye falsamente a los armenios la matanza sin cuartel de la población civil de Jodzhalí perpetrada por su propia oposición, sino que califica descaradamente estos asesinatos de "particularmente inhumanos y crueles" y de "masacre". Al hacerlo, Azerbaiyán entiende claramente que para el pueblo armenio estos términos evocan necesariamente memorias de masacres y de genocidios en su pasado distante y reciente.

No es una coincidencia que Azerbaiyán se haya atrevido a formular esta declaración en el aniversario del suceso más sangriento en la historia reciente de Armenia. El 28 de febrero de 1988, cuando el pueblo de Nagorno-Karabaj estaba reclamando, por medios pacíficos y constitucionales, su derecho a la libre determinación, las autoridades azerbaiyanas organizaron y armaron una turba que emprendió pogromos contra armenios en la ciudad azerbaiyana de Sumgait. La matanza de Sumgait fue seguida de asesinatos y saqueos en Gianja, en noviembre de 1988, y en Bakú, en enero de 1990.

En el segundo trimestre de 1991, los propios dirigentes del régimen azerbaiyano, con la ayuda del ejército soviético, organizaron la despoblación de las regiones armenias de Artzaj septentrional y la deportación de la población

armenia de Nagorno-Karabaj y las 24 regiones circundantes. Helsinki Watch, en el informe ya mencionado, afirma que "el objetivo de estos actos era exacerbar el temor y el terror de los armenios en otras partes de Azerbaiyán", y que llevaron a la deportación y a la depuración étnica de más 600.000 armenios.

Esas atrocidades fueron seguidas de un ciclo de ofensivas y operaciones militares azerbaiyanas en gran escala para lograr una solución militar del conflicto mediante el exterminio de la población de Nagorno-Karabaj.

Si bien dichos actos han ocurrido en el último decenio del siglo XX, el pueblo de Nagorno-Karabaj sufrió un destino similar en los primeros decenios de este siglo. Aún se recuerdan vívidamente las matanzas y los pogromos ocurridos en 1905 en Bakú, y en 1918 y 1920 en Shushi, cuando la ciudad de Shushi fue destruida por completo en un incendio y toda su población fue exterminada.

Por consiguiente, esta declaración sólo puede considerarse una violación burda y grosera de las normas y los principios del derecho internacional. Al tiempo que promueve un nacionalismo agresivo y excluyente, Azerbaiyán fomenta e incita abiertamente al odio, basado en diferencias étnicas, de la población de Nagorno-Karabaj, con la que, proclama simultáneamente, puede vivir en paz y armonía. Además, Azerbaiyán proclama que puede garantizar la seguridad y la existencia pacífica de Karabaj, aun cuando fomenta la desconfianza y la enemistad al acusar falsamente a los armenios y al tergiversar descaradamente su propio papel y responsabilidad en sucesos recientes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Armenia reitera una vez más la advertencia hecha por el Presidente de Armenia, Sr. Levon Ter-Petrossian, durante la reunión en la cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Lisboa, de que, si se impusiera el Gobierno de Azerbaiyán en Nagorno-Karabaj, el pueblo de Nagorno-Karabaj correría peligro de genocidio.
